

Rendición de Cuentas vigencia 2020

Respuestas del chat

El pasado jueves 15 de abril se llevó a cabo la transmisión de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2020, a través de la cuenta de YouTube de la EPS [haz clic aquí](#), en el cual los espectadores podían realizar sus preguntas por medio del chat de la plataforma.

Según el compromiso adquirido en la transmisión, a continuación, conoce las respuestas a sus preguntas:

1. **¿Estos modelos prospectivos para los 3 años que mencionan, va a existir más integralidad y mejor atención a los usuarios?**

Respuesta:

Precisamente los modelos buscan solucionar las dificultades presentadas a los afiliados por la no integralidad en las atenciones en salud recibidas, teniendo que desplazarse de prestador en prestador para recibir atención en salud derivada de una misma patología. Al concentrar la atención en un prestador se garantiza mejor calidad en la prestación.

2. **¿En esta Rendición de Cuentas nos hablarán de la aplicación de los recursos económicos asignados en el plan de desarrollo Unidos por Antioquia en el año 2020?**

Respuesta:

No, esta rendición de cuentas hace referencia al balance de gestión de la EPS. En la vigencia 2020 no se han recibido recursos económicos del plan de desarrollo Unidos por Antioquia en lo referente a la capitalización de la EPS por parte de la Gobernación de Antioquia.

3. **Que tan importante seria que en esta rendición de cuentas nos hablaran ¿Cuál es el plan de comunicaciones de Savia Salud y cuál ha sido la inversión económica?**

Respuesta

Desde el proceso de Comunicaciones Corporativas contamos con el plan comunicaciones de la campaña **JUNTOS**, que tiene como objetivo priorizar a los grupos poblacionales: niños, mujeres en edad fértil y adultos mayores llegando a ellos de una manera estratégica, focalizada y creativa a través de diferentes actividades y contenidos en los cuales enfatizaremos la corresponsabilidad frente a la prevención y la salud.

¿Qué significa?

JUNTOS: significa ir a la par, unidos y cercanos

CUIDAR: ocuparse de algo, atención o asistencia, estar pendiente de sus necesidades, vigilancia necesaria para evitar un mal, va más allá de la enfermedad, viene desde la prevención.

El tipo de mensaje será directo, cercano que aboguen a la conciencia del autocuidado, a que esas decisiones diarias son la que pueden hacer la diferencia para que su estado de salud esté óptimo, que inviten a la acción para motivar esos cambios en el comportamiento o hábitos negativos, desde la emoción, pero también siendo responsables con el rol que tenemos el sistema de salud.

Juntos avanzamos.

La campaña cuenta con 3 submarcas que obedecen a los 3 grupos poblaciones priorizados desde Salud pública y desde el Plan de Modernización de la EPS, así:

SUBMARCA 1:



- **Público Objetivo:** Menores de edad.
- **Mensaje dirigido:** Padres y cuidadores del menor.
- **Temas a divulgar:**
 - Vacunación.
 - Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).
 - Enfermedad Diarreica Aguda (ERA) y desnutrición (DNT).
 - Prevención del abuso sexual y el maltrato infantil.
 - Accidentes en el hogar.

SUBMARCA 2:



- **Público Objetivo:** Mujeres en edad fértil
- **Mensaje dirigido:** Comunidad femenina
- **Temas a divulgar:**
 - Detección temprana de cáncer de cérvix y cáncer de mama.
 - Derechos sexuales y reproductivos.
 - Violencia de Género.

SUBMARCA 3:



- **Público Objetivo:** Adultos Mayores
- **Mensaje dirigido a:** Población adulto mayor y cuidadores
- **Temas para divulgar:** Hábitos y estilos de vida saludable.

Juntos avanzamos.

Con respecto a la inversión económica informamos:

Presupuesto aprobado	2020	2021	Ejecución
	\$ 1.189.548.905	\$ 1.015.581.210	13%

- La ejecución a corte del 31 de marzo de 2021 es del 13%

Además, es importante aclarar que en Savia Salud EPS reconocemos la importancia de mantener a nuestros afiliados informados, al igual de brindarles servicios oportunos; por ello generamos diferentes estrategias para estar en medios virtuales y presenciales, con el fin de velar la gestión de sus trámites, la salud y su bienestar.

4. Revisar los canales que tienen los usuarios para acceder a obtener sus autorizaciones, la comunidad se desgasta en el ir y venir a los puntos de atención de Savia sin encontrar respuestas concretas.

Respuesta:

Con el fin de facilitar el acceso a las autorizaciones de servicios, al interior de la EPS se cuenta con la plataforma tecnológica a través de la cual es posible imprimir la autorización de servicios, la cual se encuentra en nuestra página web www.saviasaludeps.com o a través del siguiente enlace:

<https://www.saviasaludeps.com/sitioweb/index.php/afiliados/careers/verificacion-de-derechos-2>

Adicional a lo anterior, para brindar mayor accesibilidad y facilidad se cuenta con el asistente virtual **AVIS** y el **WhatsApp Business** 3218587042, el cual permite acceso directo al micrositio web creado para tal fin.

A la vez todas las IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) cuentan con trámite interno, lo cual permite acceso directo a nuestro sistema de información Conexiones, por medio del cual la IPS puede verificar en tiempo real la autorización de servicios generados.

5. Evaluar el componente de atención al usuario, pues debe ser por escrito y no como quieran responder a los usuarios en los puntos de atención de Savia Salud.

Respuesta:

Todas las manifestaciones de los usuarios que se tramitan por los canales dispuestos por la organización, se les da respuesta formal por el mismo medio.

6. Hay un cuello de botella que se está formando con medicamentos con tutela, con autorizaciones de COHAN, se demoran las entregas y ponen en riesgo la vida del paciente.

Respuesta:

Para dar solución a la dificultad planteada, la EPS en conjunto con el proveedor de entrega de medicamentos COHAN se tienen establecidas unas mesas de seguimiento a la gestión mensual, en las cuales se evalúan los parámetros de oportunidad, e integralidad en la gestión de entrega de medicamentos. Además, el operador COHAN pone a disposición en la sede administrativa de la EPS un gestor para facilitar temas relacionados con las entregas de medicamentos de pacientes con tutelas por este tema.

7. **Respecto a cubrir la atención en odontología, no están dando citas de limpieza y otros, y ello previene problemas más complejos.**

Respuesta:

La EPS tiene contratado bajo la modalidad de cápita los servicios de salud oral con toda la red primaria del departamento de Antioquia donde hace presencia. Para acceder a estos servicios no se requiere ningún trámite administrativo ni autorización por parte de la EPS, basta con hacer la solicitud de la cita en las IPS/ESE de primer nivel donde se encuentre adscrito el afiliado.

8. **Los resultados operacionales presentados en el informe 69 mil millones no concuerdan con lo reportado en el informe financiero firmado por el revisor fiscal y la contadora, 86 mil millones. ¿Qué pasaría con los empleados?**

Respuesta:

El resultado operacional presentado en el informe por valor de \$69.788 millones es el valor real correspondiente a los excedentes de liquidez con los que dispuso la EPS en el año 2020 para el pago de deuda a la red prestadora y proveedora de servicios de salud. El valor reportado es los estados financieros por valor de \$86.474 millones corresponde a la ejecución contable en el marco de la Resolución 414 de 2014 y modificatorias, establecida por la Contaduría General de la Nación.

9. **¿Que se plantea con el cruce de cuentas con las ESE?**

Respuesta:

Actualmente la EPS se encuentra desarrollando la liquidación de los cumplimientos establecidos contractualmente con las Empresas Sociales del Estado ESE, en lo referente a incentivos pagados anticipadamente y metas de protección específica y detección temprana, con el fin de realizar los respectivos cruces dependiendo de los resultados que genere la liquidación de cumplimiento de metas.